



Resolución Jefatural No. 032

Lima, 09 MAR 1988

CONSIDERANDO:

Que es justo reconocer el esforzado trabajo del personal del Archivo Departamental de Huánuco en favor de la conservación, la organización y el servicio del patrimonio documental del Perú;

Que la labor archivística debe ser convenientemente alentada con el propósito de conseguir su cabal desarrollo;

Que en torno de una fecha representativa es necesario programar diversas actividades de extensión con el fin de fomentar la conciencia archivística en todos los niveles de la población;

Que en tal sentido es preciso poner de relieve el día del aniversario del Archivo Departamental de Huánuco.

Con las visaciones del Director Técnico y del Jefe de la Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

Artículo primero.- Declarar Día del Archivo Departamental de Huánuco el 26 de septiembre.

Artículo segundo.- Encargar a la Directora del Archivo Departamental la realización de actividades de promoción y difusión archivística con ocasión de la fecha aniversaria.

Artículo tercero.- Suspender la labores el 26 de septiembre, día del Archivo Departamental de Huánuco, desde las 12.30 p.m.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

AGN/J
CGM/hh.



César Gutiérrez Muñoz

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación